

Señor
Superintendente
de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Chile

Referencia Informa como Hecho Esencial Junta Extraordinaria de Accionistas de 23 de diciembre de 2015
Fecha Santiago, 02 de diciembre de 2015

Chilena Consolidada
Seguros Generales. S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 2200 70 00
<http://www.chilena.cl>

Hecho Esencial. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

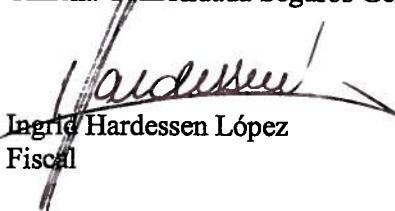
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y demás normas legales, y debidamente facultada por el Directorio de la sociedad, comunicamos a usted que por acuerdo del Directorio celebrado el día 01 de diciembre de este año se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., que se celebrará el día 23 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas en las Avenida Apoquindo 5550, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de acordar aumento de capital social mediante la emisión de acciones de pago hasta en la suma de \$ 7.000.000.000, modificando el artículo quinto de los Estatutos Sociales y los artículos transitorios que sea necesario.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario La Segunda los días 7, 16 y 21 de diciembre de 2015.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas registrados como tales al 5to día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se llevará a efecto el mismo día y hora de la Junta.

Finalmente, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la Junta se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior, salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A


Ingrid Hardessen López
Fiscal